

La Junta abona 1,4 millones de euros para pagar a los abogados de oficio

La Consejería de Justicia e Interior liquida de este modo la deuda del último trimestre de 2013 y del primero de 2014

LA VOZ

CÁDIZ. La Consejería de Justicia e Interior ha realizado una nueva transferencia al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados para el pago de la asistencia jurídica gratuita en la provincia de Cádiz, con el abono de 1.403.178 euros correspondiente al último trimestre de 2013 y el primero

de este año. La Administración autonómica, según una nota de prensa, ha sufragado, concretamente, 1.102.416 euros por la prestación del turno de oficio que realizan los letrados gaditanos inscritos en este servicio en el último trimestre del pasado año y 300.762 euros por las guardias que han llevado a cabo estos abogados en los tres primeros meses de este año.

Con esta nueva transferencia, son ya 2.998.810 euros los que ha abonado la Junta a los abogados y procuradores de esta provincia desde que se inició el pasado mes de julio un nuevo calendario de pagos, en cumplimiento del acuerdo alcanzado este año para sufragar las

cuotas por la prestación de este servicio con un carácter bimensual.

Del total de 1,4 millones de euros que se ha abonado ahora al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados para la provincia gaditana, 1.048.302 corresponden a los letrados de la capital y 354.876 a los de Jerez.

Mediante este acuerdo y el nuevo pago, la Consejería de Justicia e Interior «reafirma su compromiso con un servicio fundamental para la ciudadanía y pone de relieve el diálogo permanente que mantiene con los consejos andaluces de los colegios, como representantes de estos profesionales», indican desde la Junta de Andalucía.